

Módulo: Operaciones auxiliares para la Configuración y la Explotación

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de configurar, utilizar los componentes software y los recursos básicos de un sistema microinformático.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La configuración de los parámetros básicos de un sistema operativo.
- La instalación de protecciones básicas.
- La gestión de usuarios y recursos.
- El uso de recursos compartidos.
- La utilización de paquetes ofimáticos.
- La configuración de navegadores y correo electrónico.
- La utilización de servicios de Internet.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el módulo, el alumnado deberá, como mínimo, saber, comprender y ser capaz de:

1. Configurar equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.
2. Configurar equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario
3. Utilizar aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.
4. Emplear utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos correspondientes a este módulo profesional, y que aparecen regulados en la Orden de 8 de noviembre de 2016, se desarrollarán a través de las siguientes unidades didácticas:

- A. Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario
- B. Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red
- C. Utilización de aplicaciones de un paquete Ofimático
- D. Utilización de aplicaciones de Internet

3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

Se proponen tareas y prácticas en clase y en el taller que se deben entregar de forma obligatoria. Las tareas y prácticas tienen un plazo de entrega (aproximadamente 7 días). Las que se entreguen dentro del plazo, optarán a una nota máxima de 10 puntos, las que se entreguen fuera de plazo optarán a una nota máxima de 6 puntos, el resto se considerarán sin entregar.

Se realizará un examen teórico/práctico correspondiente al trimestre.

Exámenes y pruebas	Trabajos y tareas	Actitud (comportamiento, participación, etc.)
30%	40%	30%